
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 08 de junio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0218/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARLON FRANCISCO VIERA HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	3	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE CUBÍCULOS PARA BAÑO DE HOMBRES Y MUJERES, CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>2 CUBÍCULOS PARA ÁREA DE BAÑO DE HOMBRES: LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, DE 1.5 MILÍMETROS DE ESPESOR PASADORES INTERNOS HALADERAS EXTERNAS EN CADA PUERTA DIVISIÓN FORRADA, TIPO T MEDIDAS DE PARED DE 95.5 CENTÍMETROS (46 CENTÍMETROS POR LADO) PARED FRONTAL DE BAÑO COMÚN DE 126 CENTÍMETROS DE ALTO CON PUERTA DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO Y DE 122 CENTÍMETROS DE ALTO ESTRUCTURA INTERNA CON TUBO CUADRADO DE 1 1/2 PULGADA CON CHAPETONES AL PISO</p> <p>1 CUBÍCULO PARA ÁREA DE BAÑO DE MUJERES: DIVISIÓN DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, DE 1.5 MILÍMETROS DE ESPESOR TIPO L PARED FRONTAL DE 49.7 MILÍMETROS DE LARGO DIVISIÓN DE PARED DE 126 CENTÍMETROS PUERTA DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO ESTRUCTURA INTERNA CON TUBO CUADRADO DE 1 1/2 PULGADA CON CHAPETONES AL PISO</p>	NO ESPECIFICA	\$ 9,605.00	\$ 9,605.00
2	72100000	54303	1	SERVICIO	<p>INSTALACIÓN DE CUBÍCULOS PARA BAÑO DE HOMBRES Y MUJERES</p> <p>GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA. DIRECCIÓN DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] MOVIL [REDACTED], CORREO [REDACTED]</p>	NO APLICA	\$ 1,130.00	\$ 1,130.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 10,735.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CUBÍCULOS PARA BAÑOS SANITARIOS, UBICADOS EN EL PARQUEO DE FUNCIONARIOS DE CASA PRESIDENCIAL, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN PERFECTAS CONDICIONES DICHA INSTALACIONES; GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0221/2022 (28-04-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0218/2022

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE 21 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)

Va. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR: